

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16431** VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000751/2011 habiéndose dictado en fecha 27 de marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Elijorson Ferrerira Guichardo con CIF.X03156128E, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don David Llinares Cuenca, con domicilio profesional en C/ Poeta Querol, núm 1-1, Valencia, teléfono 963519500, y correo electrónico [dllinares@delmoralysalinas](mailto:dllinares@delmoralysalinas), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120031796-1